NÚMERO 2026061963

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD

CORRECCIÓN DE ERRORES BOP GRANADA, Nº 219, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 CONVOCATORIA 3ª EDICIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS ON-LINE DE LA "ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD" 2026 -2027

CORRECCIÓN DE ERRORES BOP GRANADA, Nº 219, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 CONVOCATORIA 3ª EDICIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS ON-LINE DE LA "ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD" 2026 -2027

ANUNCIO

ASUNTO: Corrección de errores BOP Granada , nº 219, de 12 de noviembre de 2026.

Sumario: Corrección de error en el anuncio publicado en el BOP Granada, de 12 de noviembre de 2026, referente a la **convocatoria de la 3ª edición actividades formativas online de la "Escuela Virtual de Igualdad" 2026 -2027.**

Subsanación del error material advertido en la publicación del BOP Granada, nº 219, de 12 de noviembre de 2026.

Se informa de que en la Base primera.- "Contenido y objetivos", apartado primero.- "Contenidos", de las Bases reguladoras de la convocatoria de Actividades formativas online de la "Escuela Virtual de Igualdad" 3ª Edición 2026-2027.

Donde dice:

Primera. Contenido y objetivos.

I. - Contenido: La Escuela Virtual de Igualdad, de la Diputación de Granada, impartirá en la modalidad "online", las siguientes actividades formativas:

1. Sensibilización en Igualdad de Oportunidades (30h), para el que se ofertan un total de 170 plazas.

2. Feminismos (50h), para el que se ofertan un total de 170 plazas.

3. Igualdad de Género. Especialidad Políticas Públicas (30h), para el que se ofertan un total de 170 plazas.

4. Igualdad de Género. Especialidad Coeducación (30h): para el que se ofertan un total de 170 plazas.

5. Teorías Feministas Contemporáneas (35h), para el que se ofertan un total de 180 plazas.

6. Género y Diversidad Sexual (35h): para el que se ofertan un total de 170 plazas.

Debe decir:

Primera. Contenido y objetivos.

I. -Contenido: La Escuela Virtual de Igualdad, de la Diputación de Granada, impartirá en la modalidad "online", las siguientes actividades formativas:

1. Sensibilización en Igualdad de Oportunidades (30h), para el que se ofertan un total de 170 plazas.

2. Feminismos (50h), para el que se ofertan un total de 170 plazas.

3. Igualdad de Género. Especialidad Políticas Públicas (30h), para el que se ofertan un total de 170 plazas.

4. Igualdad de Género. Especialidad Coeducación (30h): para el que se ofertan un total de 170 plazas.

5. Teorías Feministas Contemporáneas (35h), para el que se ofertan un total de **170 plazas**.

6. Agente de igualdad de oportunidades (120 h): para el que se ofertan un total 180 Plazas.

7. Género y Diversidad Sexual (35h): para el que se ofertan un total de 170 plazas.

A la vista de lo anteriormente expuesto, el plazo de presentación de solicitudes de cinco (5) días hábiles, contemplado en la Base Segunda de las bases reguladoras de la Convocatoria 3ª EDICIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS ONLINE DE LA "ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD" 2026 -2027, comenzará al día siguiente de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de este extracto de rectificación del error material.

En Granada, a 18 de Noviembre de 2026
Firmado por: DIPUTADA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

CVE: BOP-GRA-2026-230004
Nº 230 - viernes 27 de noviembre de 2026
BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada